

SECCIÓN DE URBANISMO Y ASISTENCIA TÉCNICA

AÑO 2017



DIPUTACIÓN DE BURGOS

SERVICIO DE ASESORAMIENTO JURÍDICO
Y URBANÍSTICO A MUNICIPIOS
Y ARQUITECTURA

RESUMEN ACTIVIDAD AÑO 2017



DIPUTACIÓN DE BURGOS

SERVICIO DE ASESORAMIENTO JURÍDICO
Y URBANÍSTICO A MUNICIPIOS
Y ARQUITECTURA

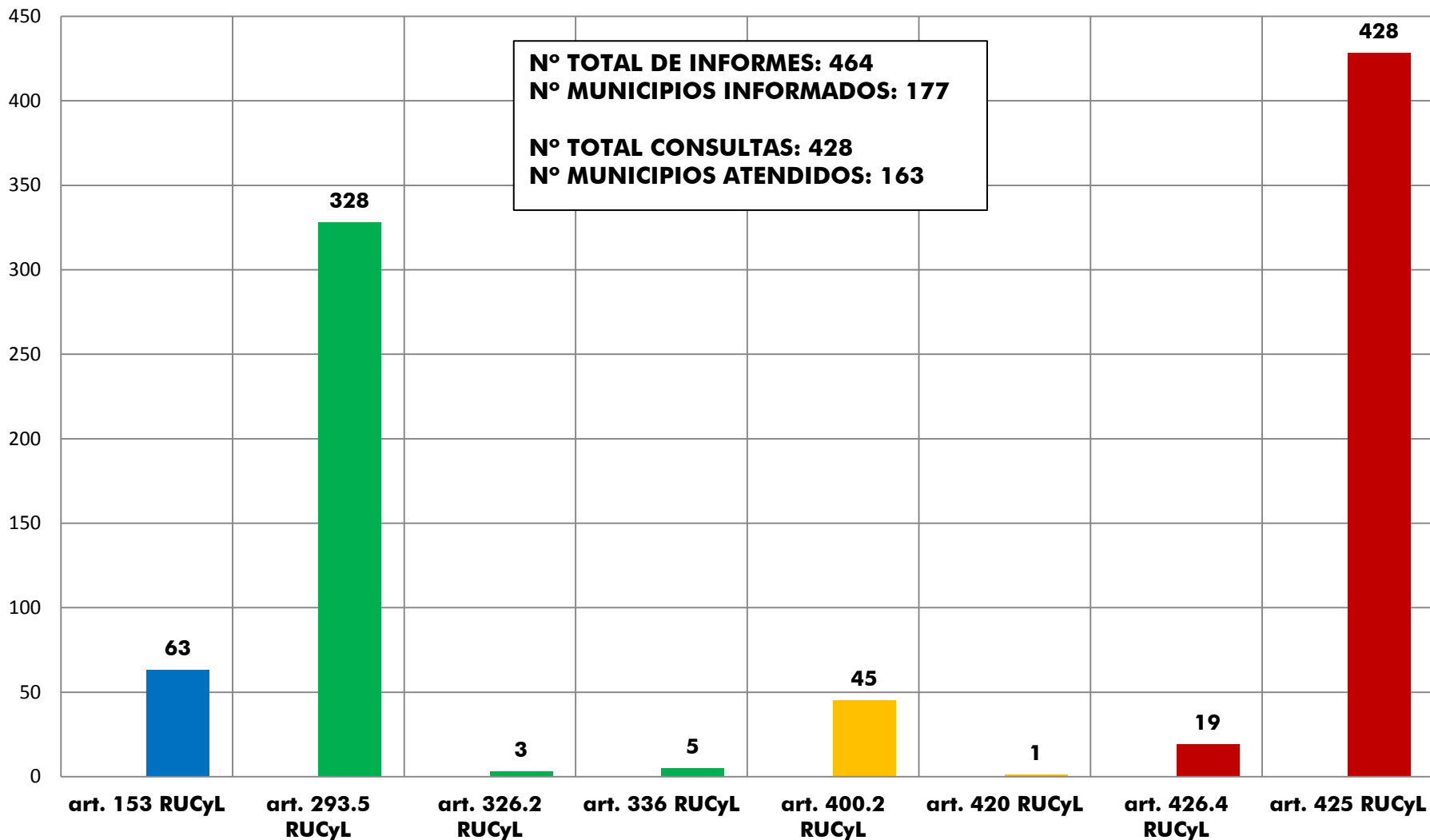
RESUMEN ACTIVIDAD SEGÚN LEGISLACIÓN EN MATERIA DE URBANISMO

REGLAMENTO DE URBANISMO DE CASTILLA Y LEÓN (DECRETO 6/2016, DE 3 DE MARZO)

AÑO 2017

	TÍTULO II - PLANEAMIENTO URBANÍSTICO	TÍTULO IV - INTERVENCIÓN EN EL USO DEL SUELO			TÍTULO VI - ORGANIZACIÓN Y COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA		TÍTULO VII - INFORMACIÓN URBANÍSTICA Y PARTICIPACIÓN LOCAL	
	63 INFORMES	336 INFORMES			46 INFORMES		19 INFORMES y 428 CONSULTAS	
	ARTº 153.1 RUCyL	ARTº 293.5 RUCyL	ARTº 326.2 RUCyL	ARTº 336 RUCyL	ARTº 400.2 RUCyL	ARTº 420.1.C.1º RUCyL	ARTº 426.4 RUCyL	ARTº 425 RUCyL
	INFORMES PREVIOS A LA APROBACIÓN INICIAL DE LOS INSTRUMENTOS DE PLANEAMIENTO URBANÍSTICO	INFORMES PREVIOS A LA RESOLUCIÓN DE ACTOS SUJETOS A LICENCIA URBANÍSTICA	DICTAMEN PERICIAL DE RUINA	PROTECCIÓN DE LA LEGALIDAD	ASESORAMIENTO EN MATERIA DE URBANISMO	COMISIÓN TERRITORIAL DE VALORACIÓN	CONSULTA URBANÍSTICA	ATENCIÓN A CONSULTAS URBANÍSTICAS (presenciales o telefónicas)
NÚMERO ACTUACIONES	63	328	3	5	45	1	19	428
MUNICIPIOS ATENDIDOS	45	95	3	4	30	0	16	163

RESUMEN ACTIVIDAD SEGÚN LEGISLACIÓN EN MATERIA DE URBANISMO



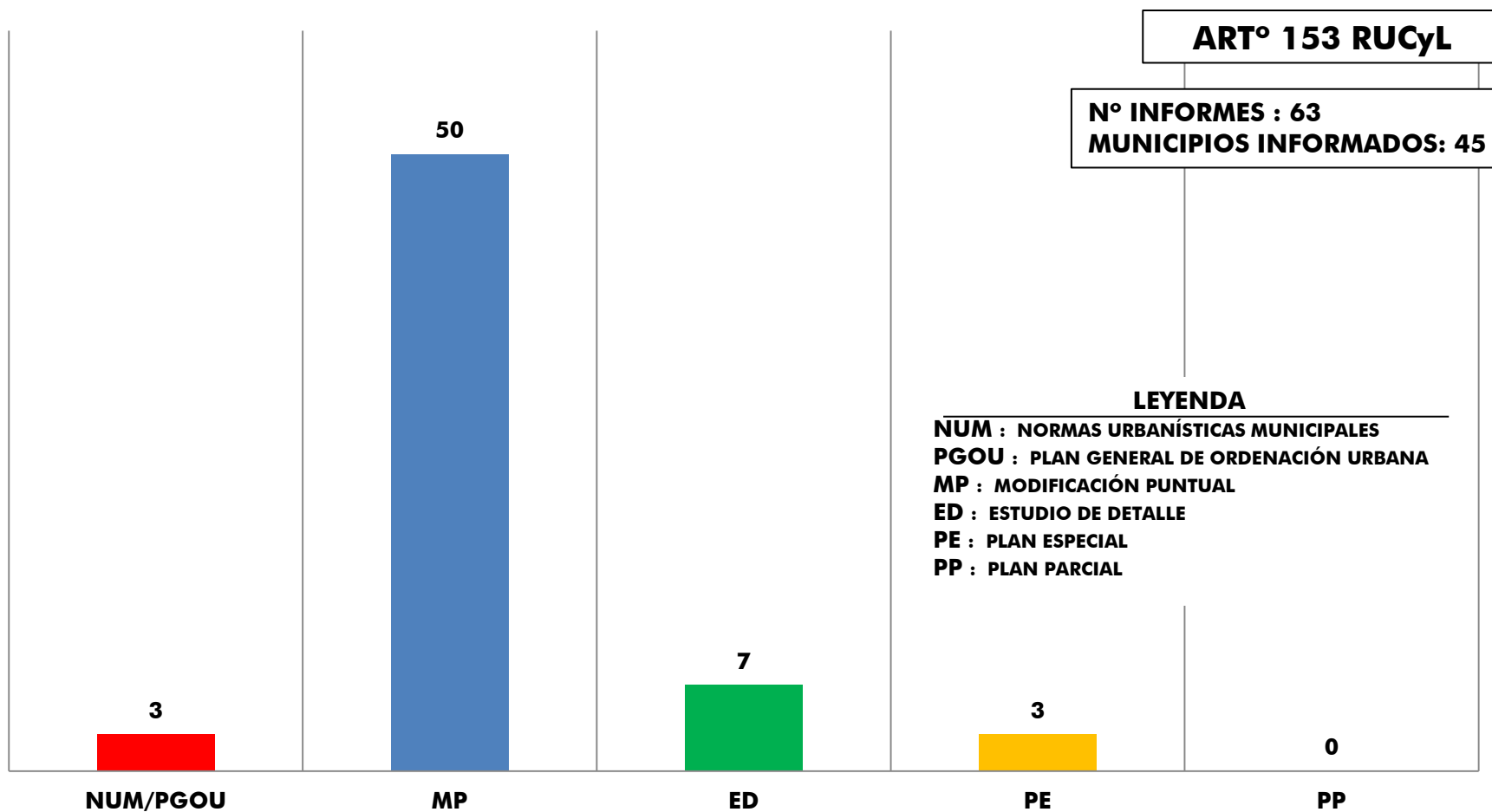
TÍTULO II - PLANEAMIENTO URBANÍSTICO



DIPUTACIÓN DE BURGOS

SERVICIO DE ASESORAMIENTO JURÍDICO
Y URBANÍSTICO A MUNICIPIOS
Y ARQUITECTURA

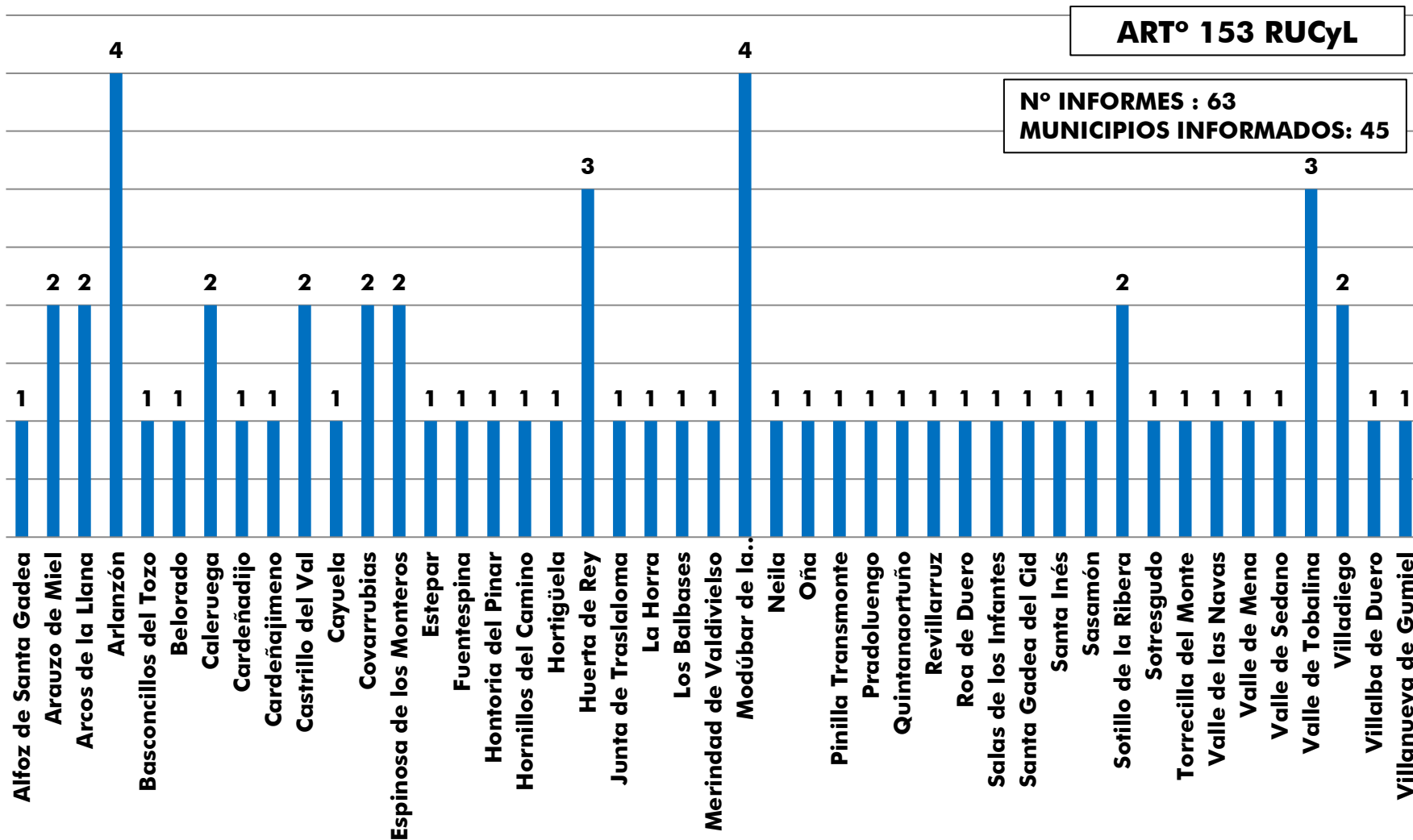
TIPO DE INSTRUMENTO DE PLANEAMIENTO URBANÍSTICO



INFORME PREVIO A LA APROBACIÓN INICIAL DE LOS INSTRUMENTOS DE PLANEAMIENTO URBANÍSTICO

ARTº 153 RUCyL

Nº INFORMES : 63
MUNICIPIOS INFORMADOS: 45



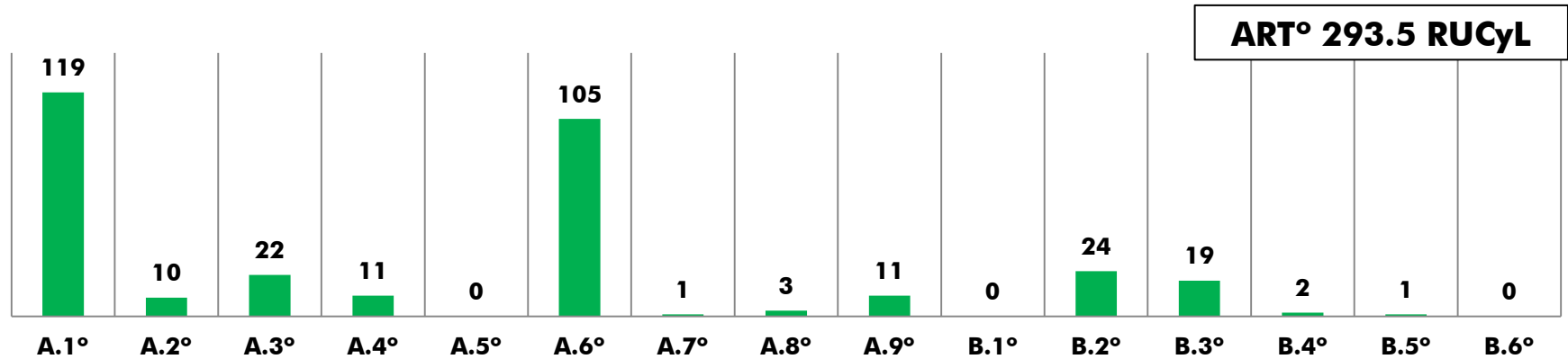
TÍTULO IV - INTERVENCIÓN EN EL USO DEL SUELO



DIPUTACIÓN DE BURGOS

SERVICIO DE ASESORAMIENTO JURÍDICO
Y URBANÍSTICO A MUNICIPIOS
Y ARQUITECTURA

TIPOS DE ACTOS SUJETOS A LICENCIA URBANÍSTICA



A.- Actos constructivos:

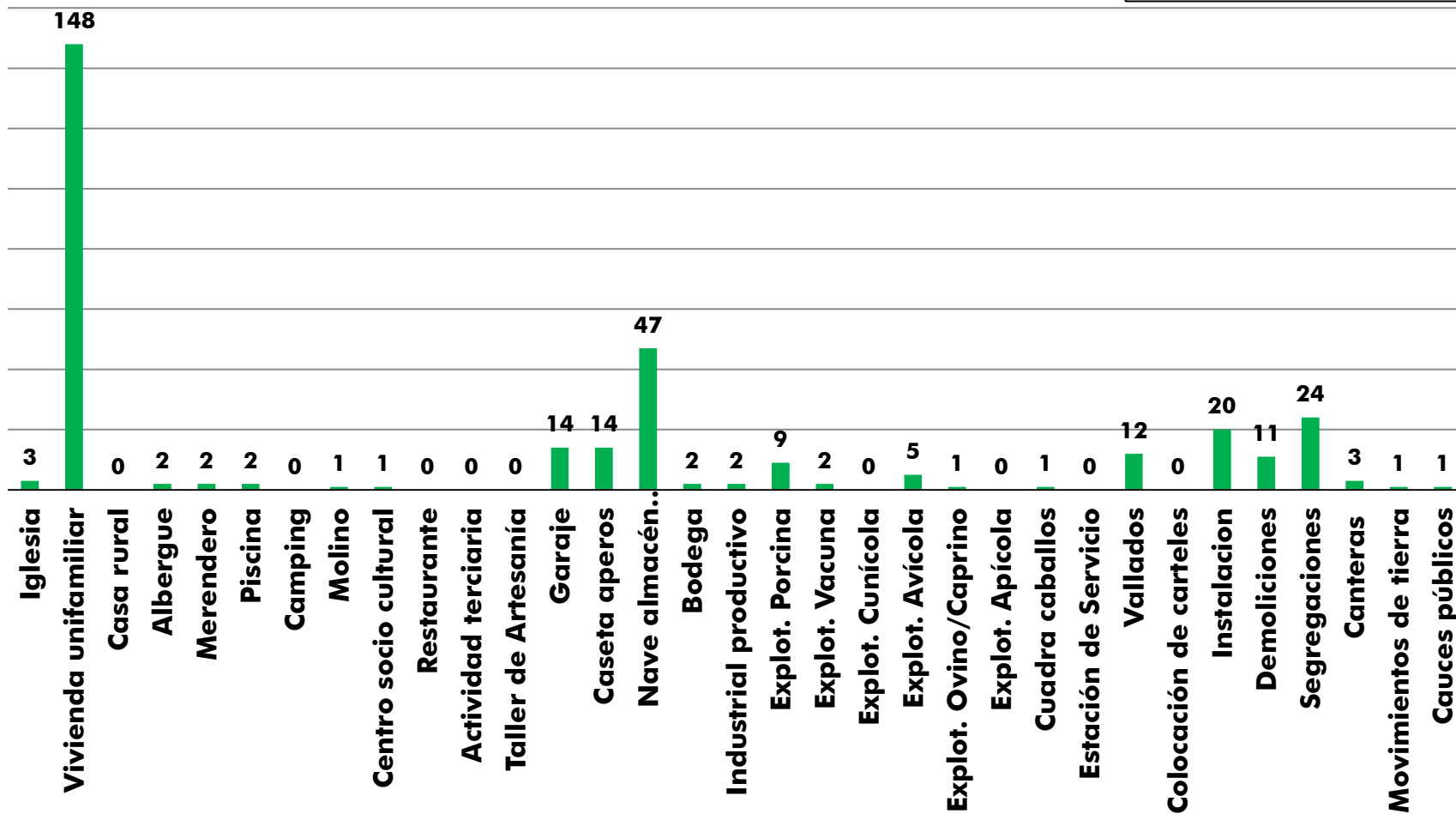
- 1º. Las obras de construcción de nueva planta.
- 2º. Las obras de implantación de instalaciones de nueva planta.
- 3º. Las obras de ampliación de construcciones e instalaciones existentes.
- 4º. Las obras de demolición de construcciones e instalaciones existentes, salvo en caso de ruina inminente.
- 5º. Las obras de construcción de embalses, presas y balsas, así como las obras de defensa y corrección de cauces públicos.
- 6º. Las obras de modificación, reforma o rehabilitación de las construcciones e instalaciones existentes, cuando tengan carácter integral o total conforme a lo dispuesto en la legislación sobre ordenación de la edificación.
- 7º. La ejecución de obras e instalaciones en el subsuelo, cuando tengan entidad equiparable a las obras de nueva planta o afecten a elementos estructurales.
- 8º. La implantación de construcciones e instalaciones prefabricadas, móviles o provisionales, salvo en ámbitos autorizados conforme a la legislación sectorial.
- 9º. Las obras de construcción o instalación de cerramientos, cercas, muros y vallados de fincas y parcelas.

B.- Actos no constructivos:

- 1º. Constitución y modificación de complejos inmobiliarios.
- 2º. Las segregaciones, divisiones y parcelaciones de terrenos.
- 3º. La primera ocupación o utilización de construcciones e instalaciones.
- 4º. Las actividades mineras y extractivas en general, incluidas las minas, canteras, graveras y demás extracciones de áridos o tierras.
- 5º. Las obras que impliquen movimientos de tierras relevantes, incluidos los desmontes y las excavaciones y explanaciones, así como la desecación de zonas húmedas y el depósito de vertidos, residuos, escombros y materiales ajenos a las características del terreno o de su explotación natural.
- 6º. La corta de arbolado y de vegetación arbustiva que constituya masa arbórea, espacio boscoso, arboleda o parque en suelo urbano y en suelo urbanizable.

INFORMES POR USOS DE LOS ACTOS SUJETOS A LICENCIA URBANÍSTICA

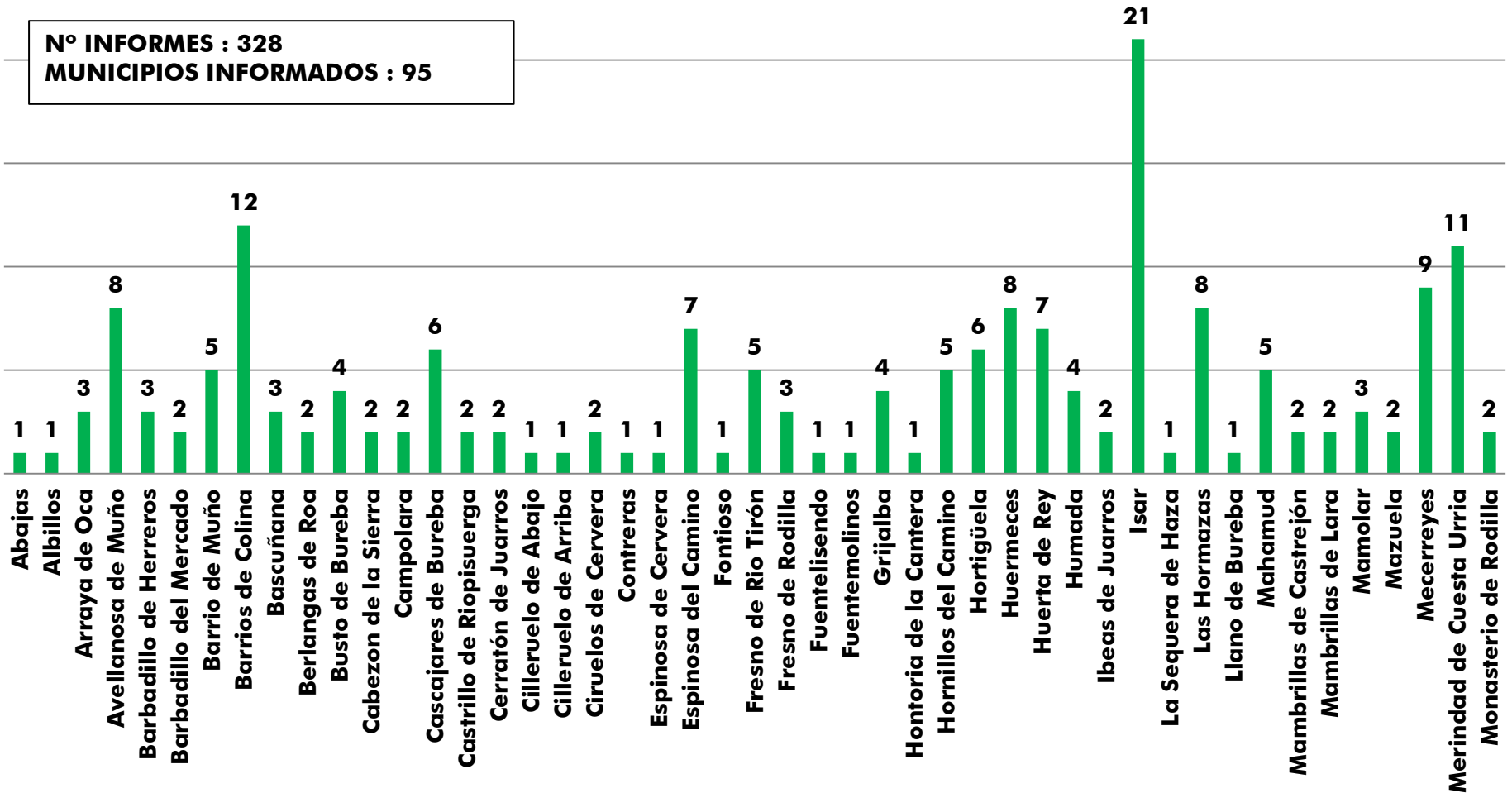
ARTº 293.5 RUCyL



INFORMES PREVIOS A LA RESOLUCIÓN DE ACTOS SUJETOS A LICENCIA POR MUNICIPIOS

ARTº 293.5 RUCyL

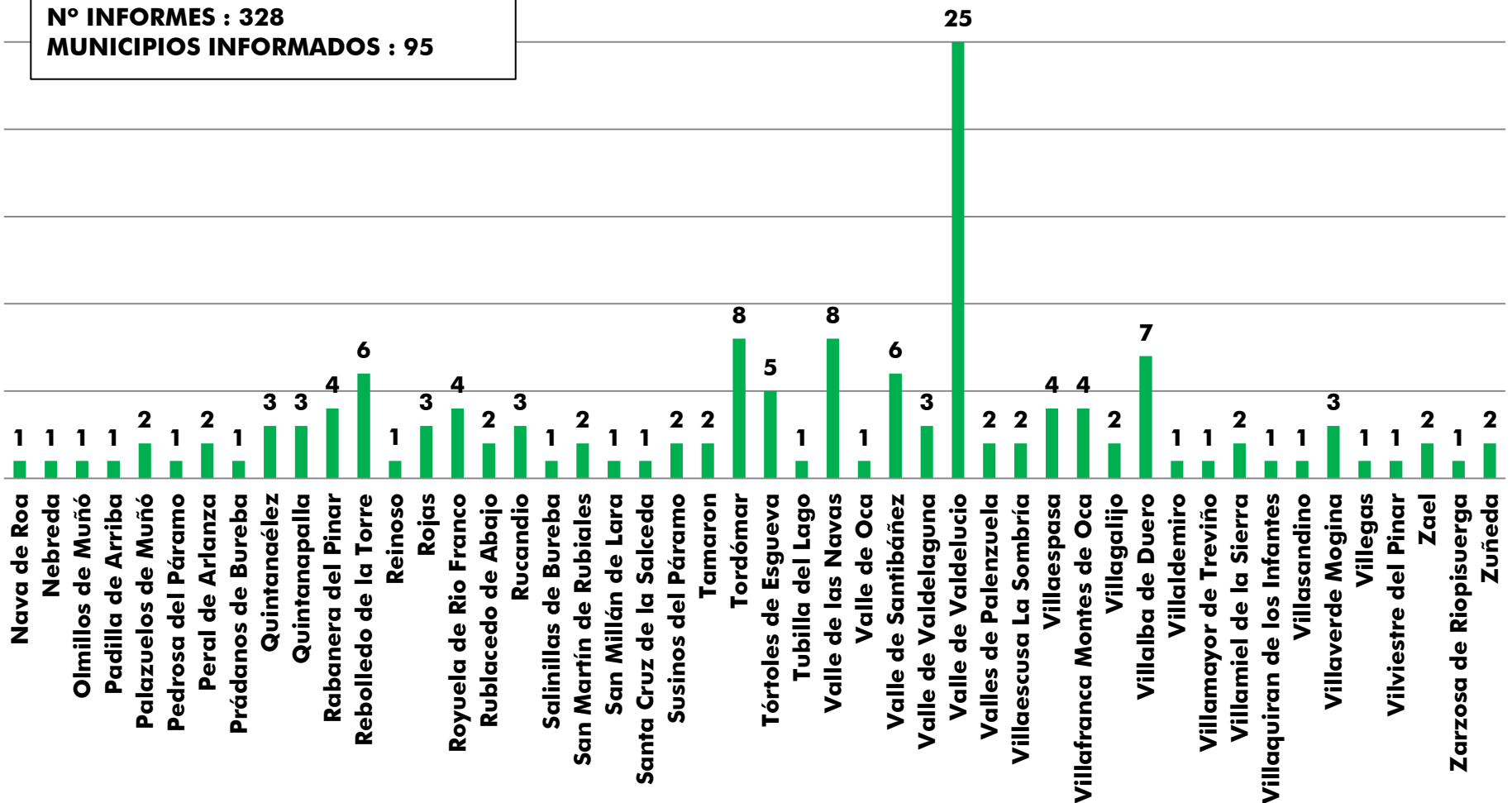
Nº INFORMES : 328
MUNICIPIOS INFORMADOS : 95



INFORMES PREVIOS A LA RESOLUCIÓN DE ACTOS SUJETOS A LICENCIA POR MUNICIPIOS

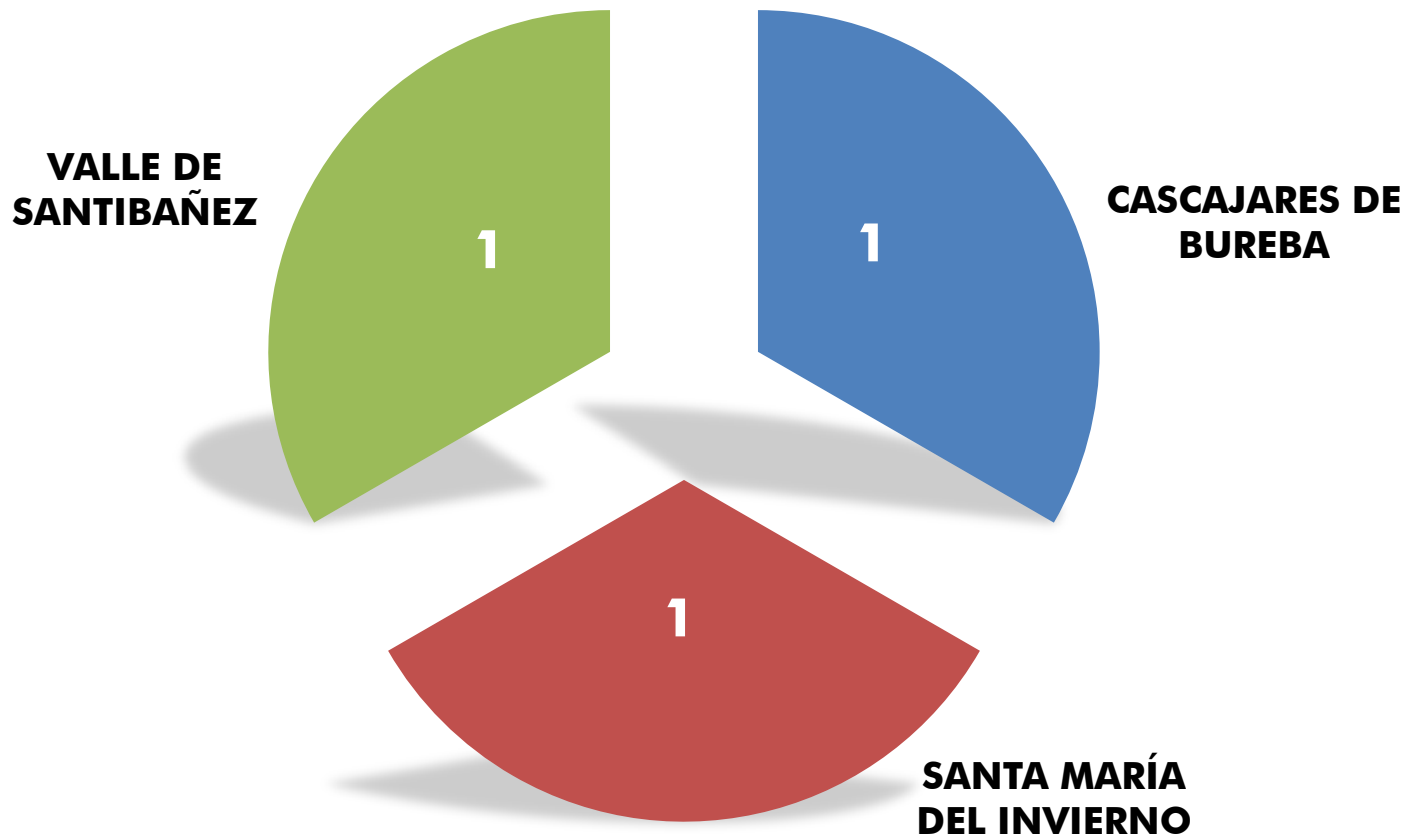
ARTº 293.5 RUCyL

Nº INFORMES : 328
MUNICIPIOS INFORMADOS : 95



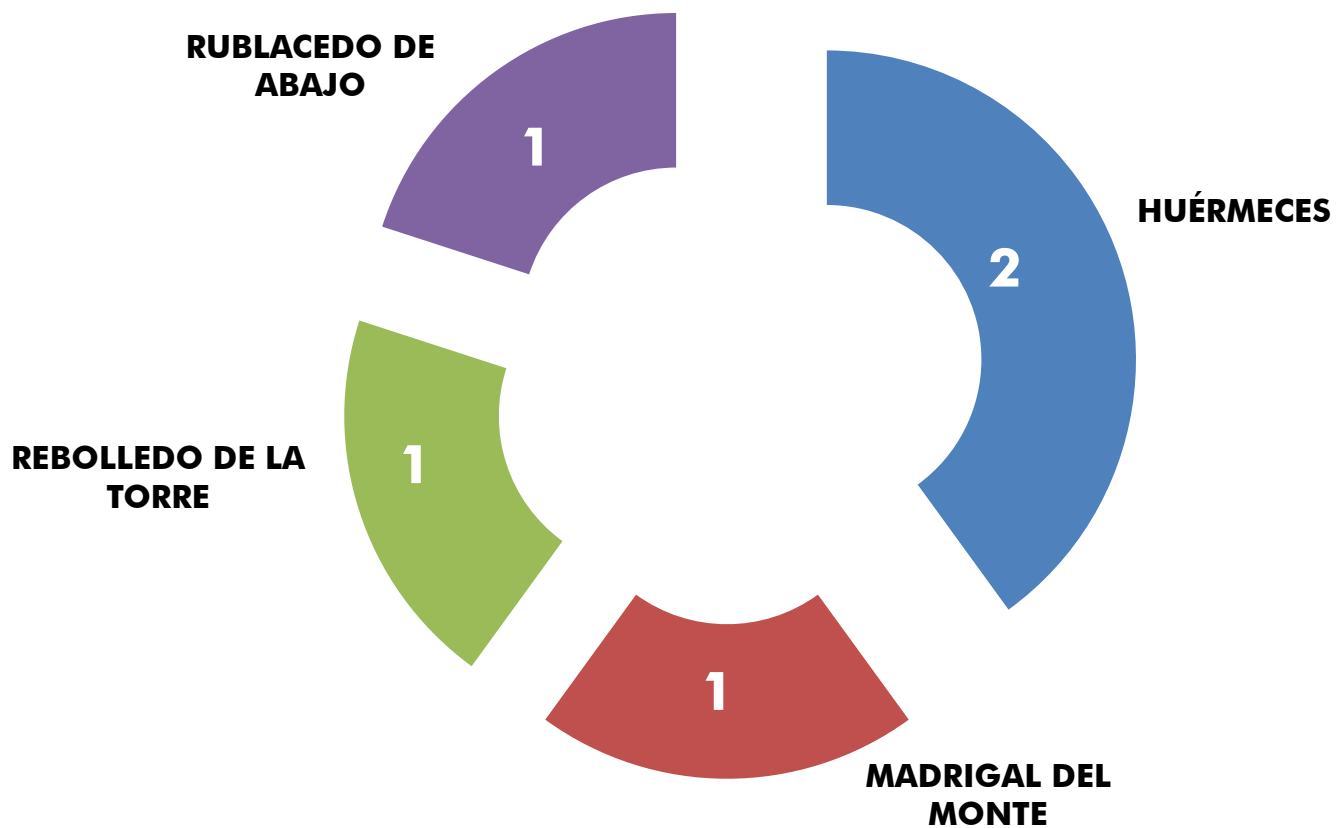
DICTAMEN PERICIAL DE RUINA

ART° 326.2 RUCyL



PROTECCIÓN DE LA LEGALIDAD

ARTº 336 RUCyL



TÍTULO VI - ORGANIZACIÓN Y COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA



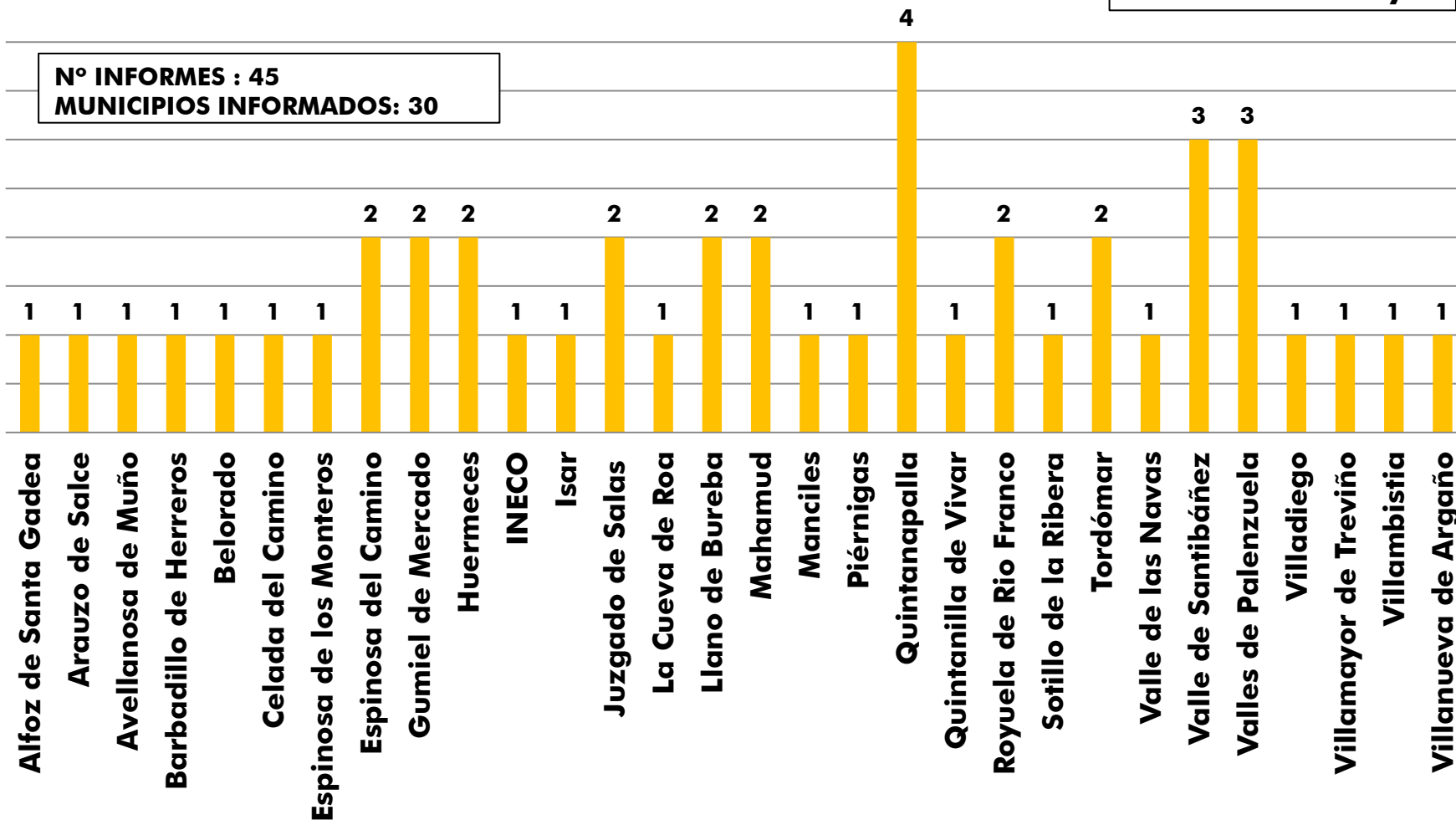
DIPUTACIÓN DE BURGOS

SERVICIO DE ASESORAMIENTO JURÍDICO
Y URBANÍSTICO A MUNICIPIOS
Y ARQUITECTURA

INFORMES DE ASESORAMIENTO EN MATERIA DE URBANISMO

ARTº 400.2 RUCyL

Nº INFORMES : 45
MUNICIPIOS INFORMADOS: 30



TÍTULO VII – INFORMACIÓN URBANÍSTICA Y PARTICIPACIÓN LOCAL



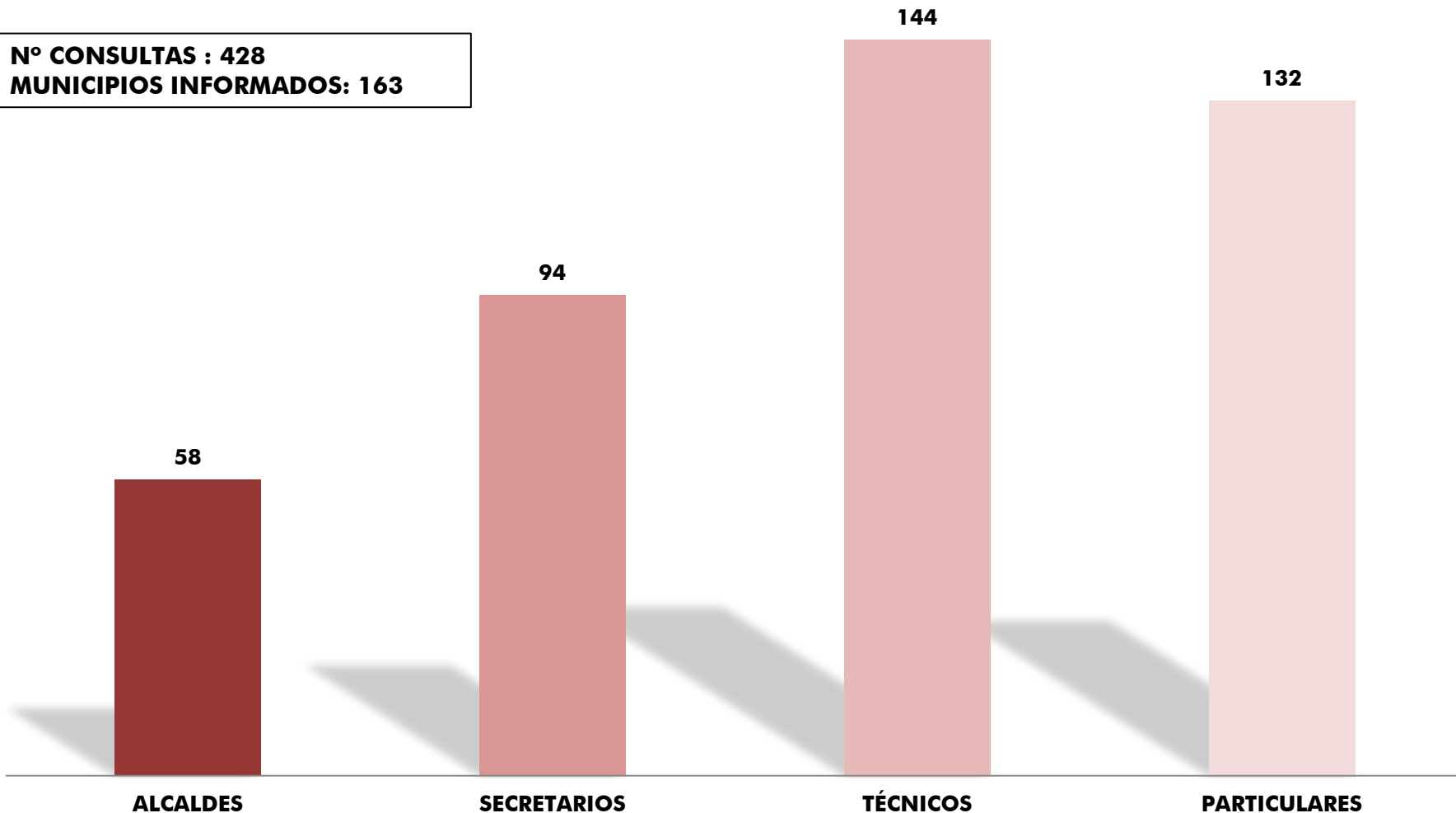
DIPUTACIÓN DE BURGOS

SERVICIO DE ASESORAMIENTO JURÍDICO
Y URBANÍSTICO A MUNICIPIOS
Y ARQUITECTURA

ATENCIÓN DE CONSULTAS VERBALES EN MATERIA DE URBANISMO (POR NÚMERO)

ARTº 425 RUCyL

Nº CONSULTAS : 428
MUNICIPIOS INFORMADOS: 163



ATENCIÓN DE CONSULTAS VERBALES EN MATERIA DE URBANISMO (POR TIEMPO)

ARTº 425 RUCyL

**TIEMPO CONSULTAS : 6.430 MINUTOS = 107 HORAS 16 MINUTOS
MUNICIPIOS INFORMADOS: 163**

TIEMPO MEDIO EMPLEADO POR CONSULTA = 15 MINUTOS

**915 MINUTOS
=
15 HORAS 25 MINUTOS**

**1.055 MINUTOS
=
17 HORAS 58 MINUTOS**

**2.590 MINUTOS
=
43 HORAS 16 MINUTOS**

**1.870 MINUTOS
=
31 HORAS 16 MINUTOS**

ALCALDES

SECRETARIOS

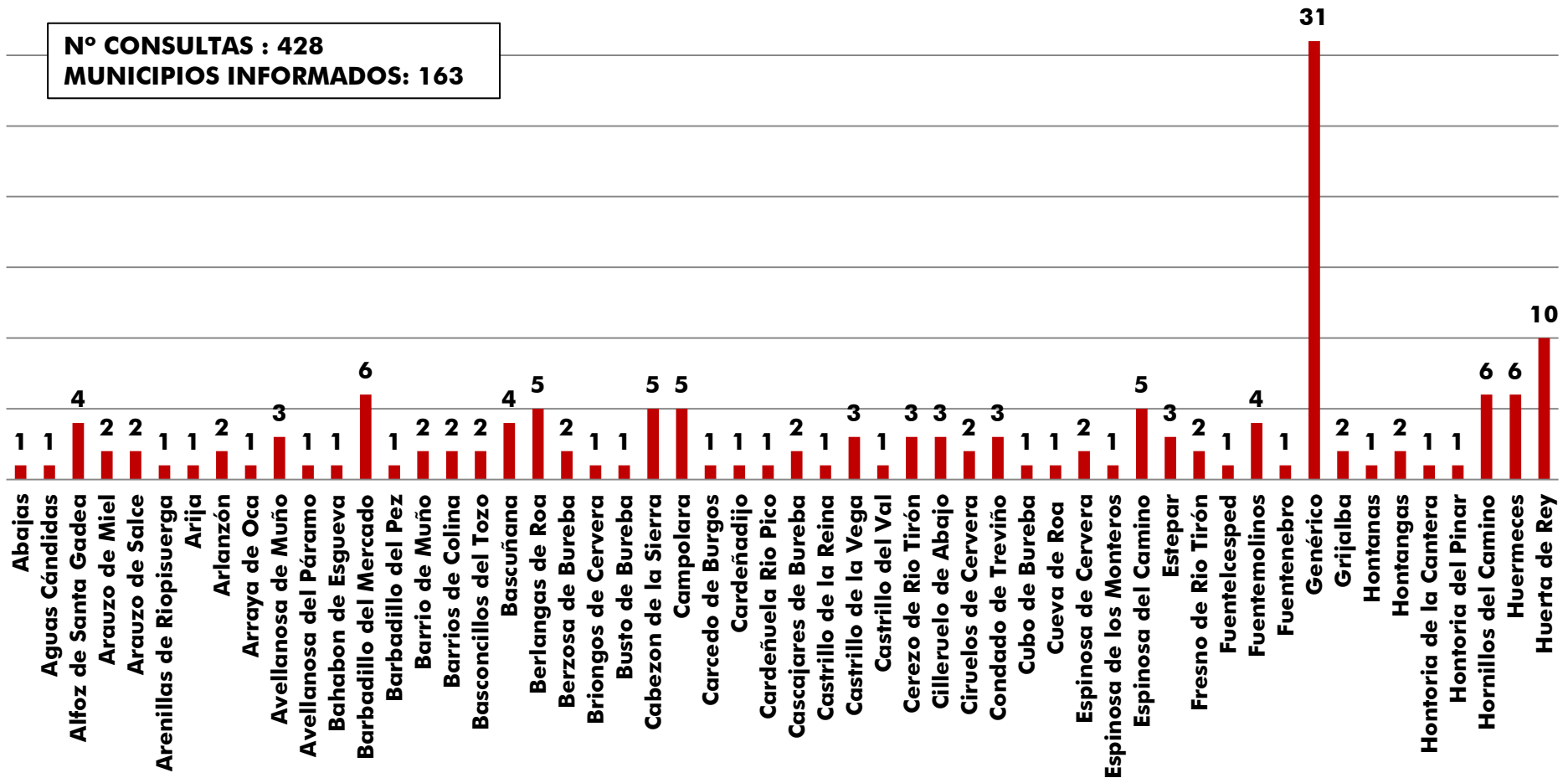
TÉCNICOS

PARTICULARES

ATENCIÓN DE CONSULTAS VERBALES EN MATERIA DE URBANISMO (POR AYUNTAMIENTO)

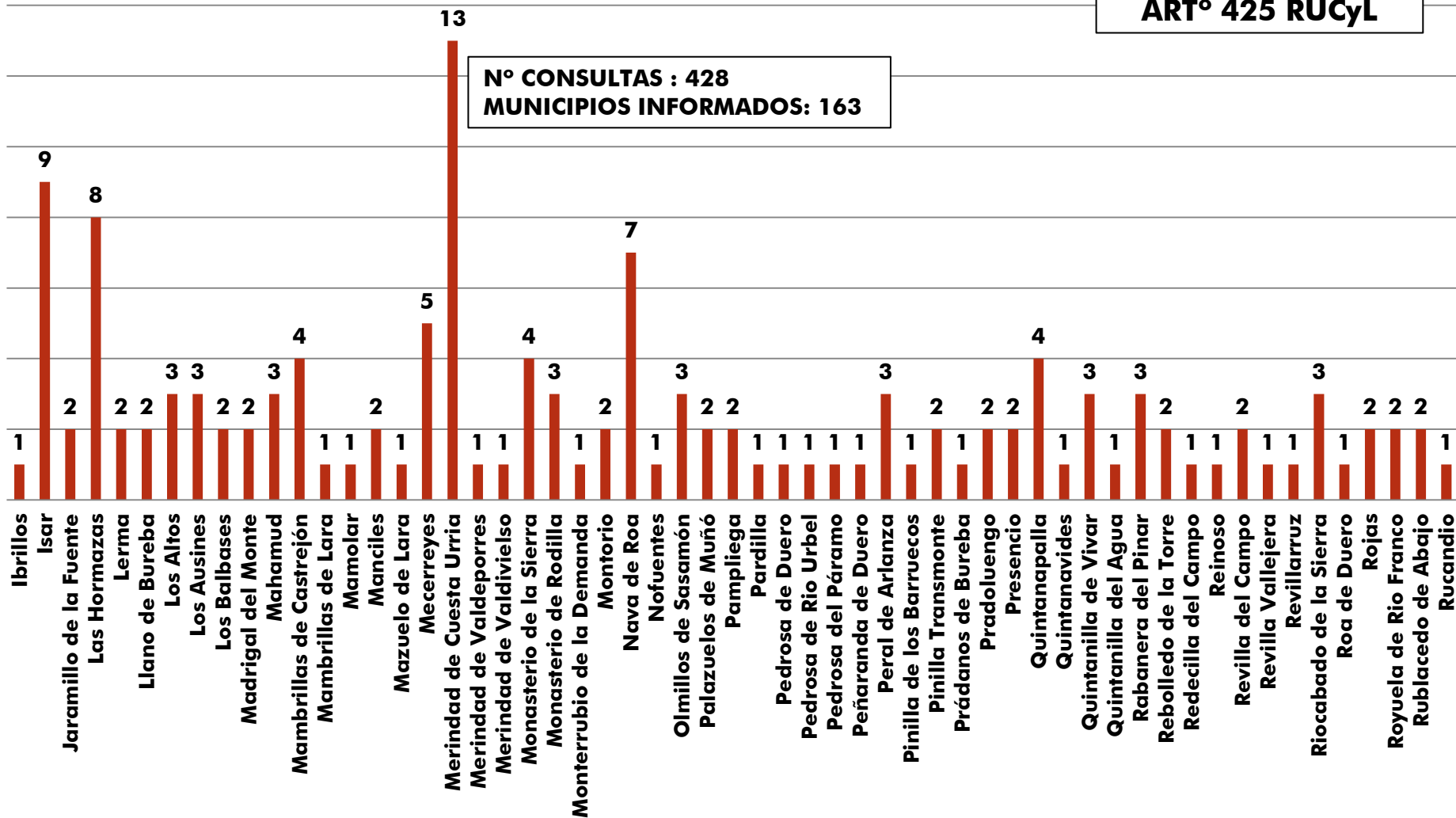
ARTº 425 RUCyL

Nº CONSULTAS : 428
MUNICIPIOS INFORMADOS: 163



ATENCIÓN DE CONSULTAS VERBALES EN MATERIA DE URBANISMO (POR AYUNTAMIENTO)

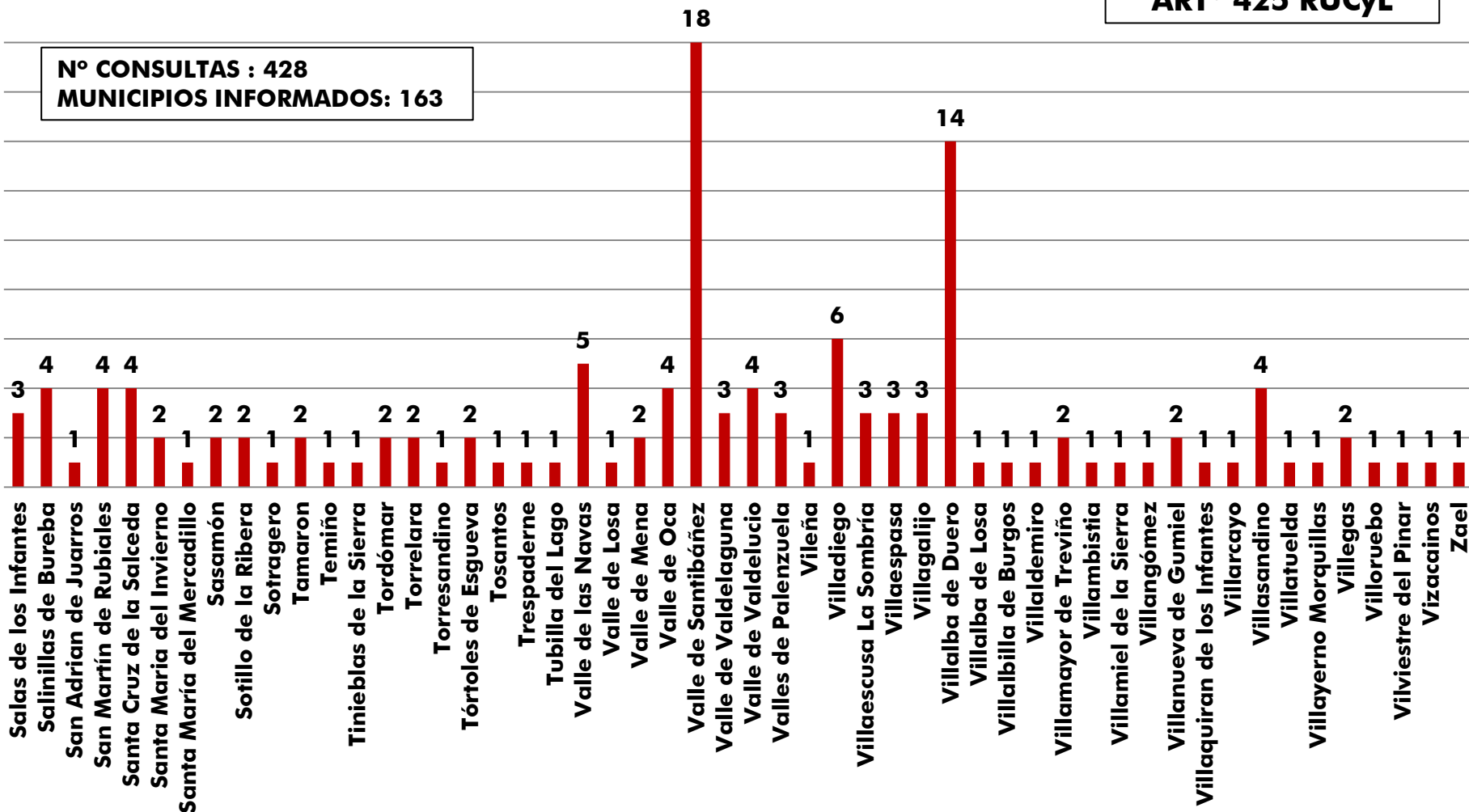
ARTº 425 RUCyL



ATENCIÓN DE CONSULTAS VERBALES EN MATERIA DE URBANISMO (POR AYUNTAMIENTO)

ARTº 425 RUCyL

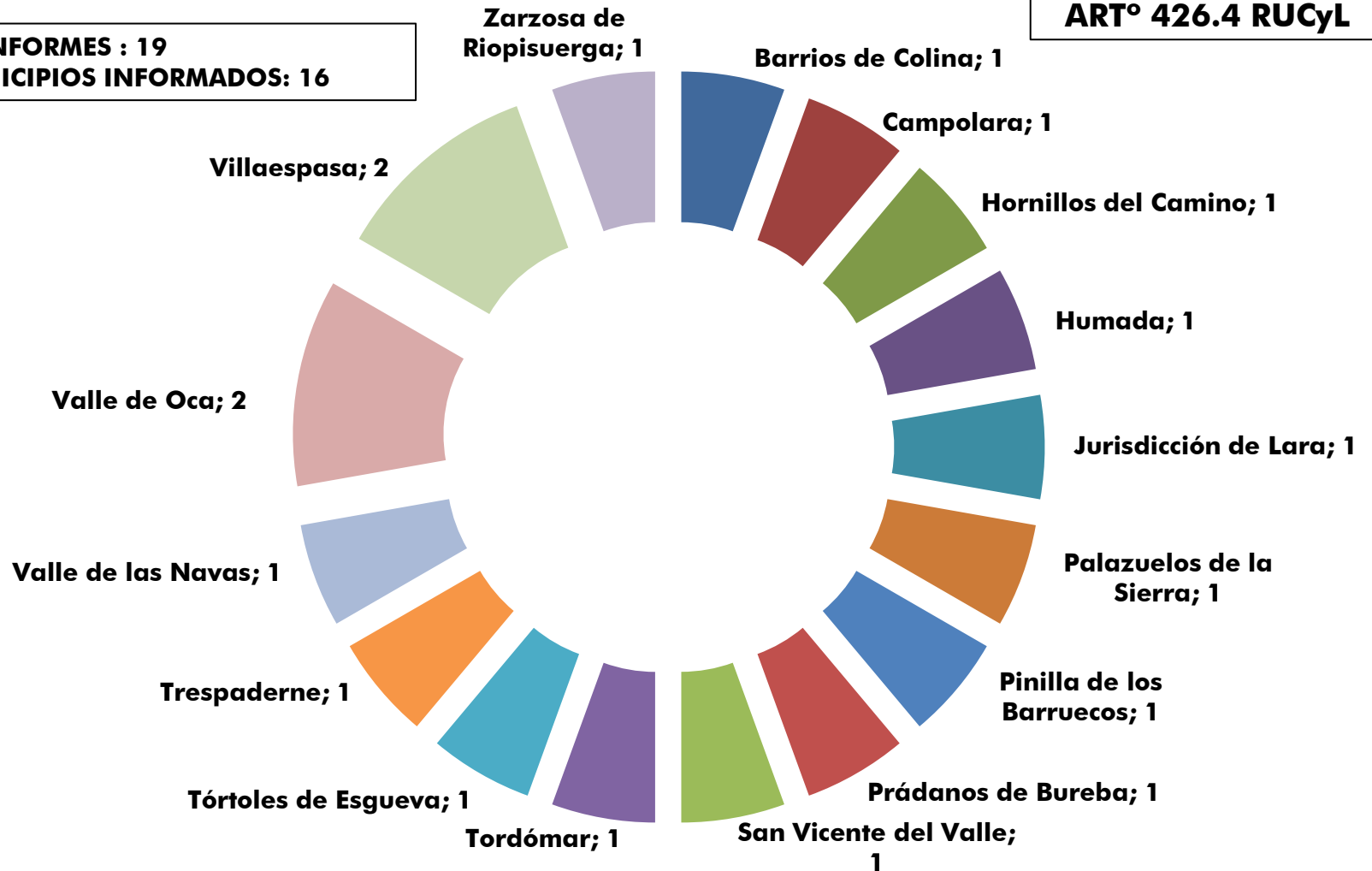
Nº CONSULTAS : 428
MUNICIPIOS INFORMADOS: 163



CONSULTAS URBANÍSTICAS

ARTº 426.4 RUCyL

Nº INFORMES : 19
MUNICIPIOS INFORMADOS: 16



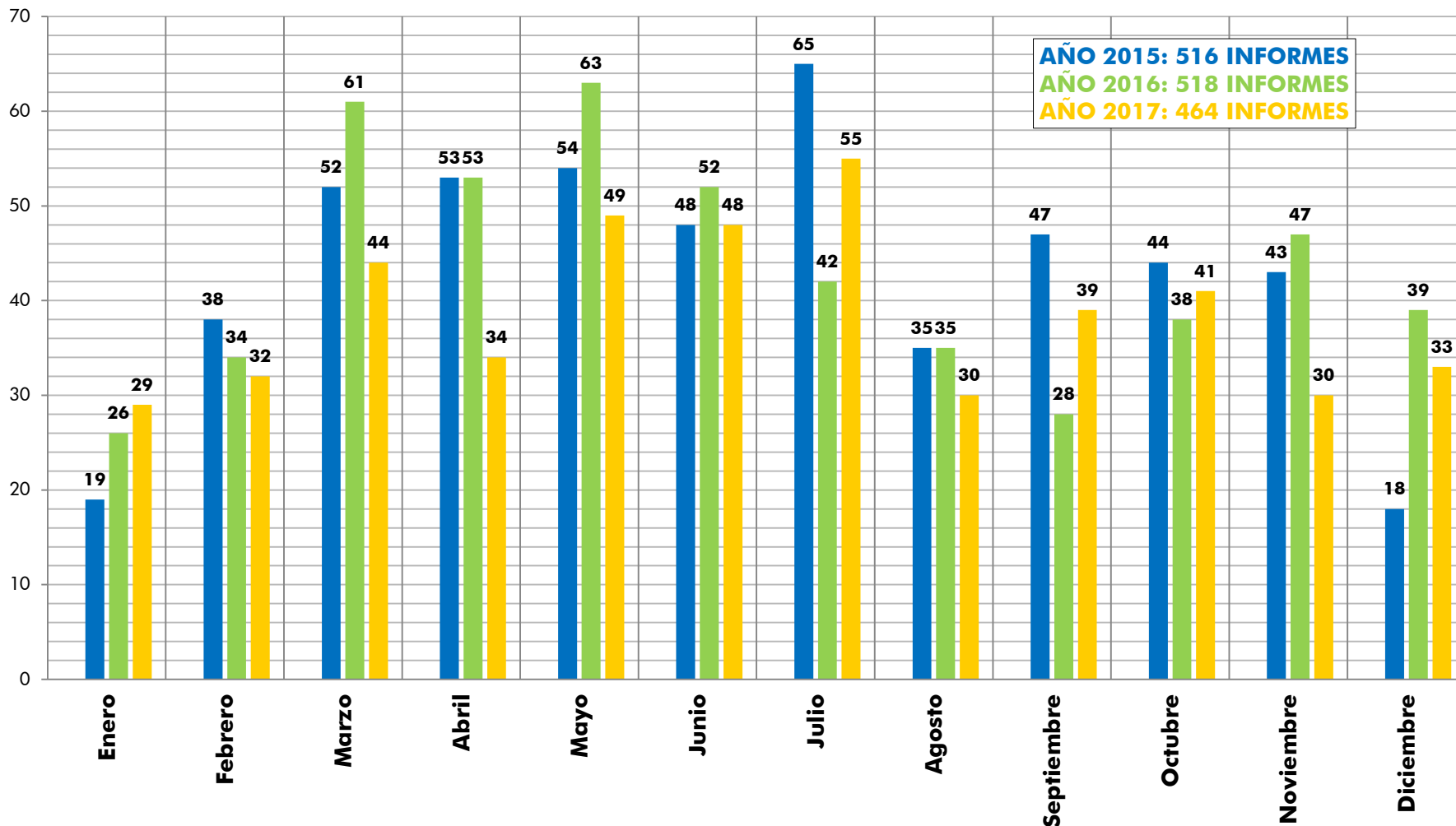
COMPARATIVAS ANUALES 2015-2016-2017



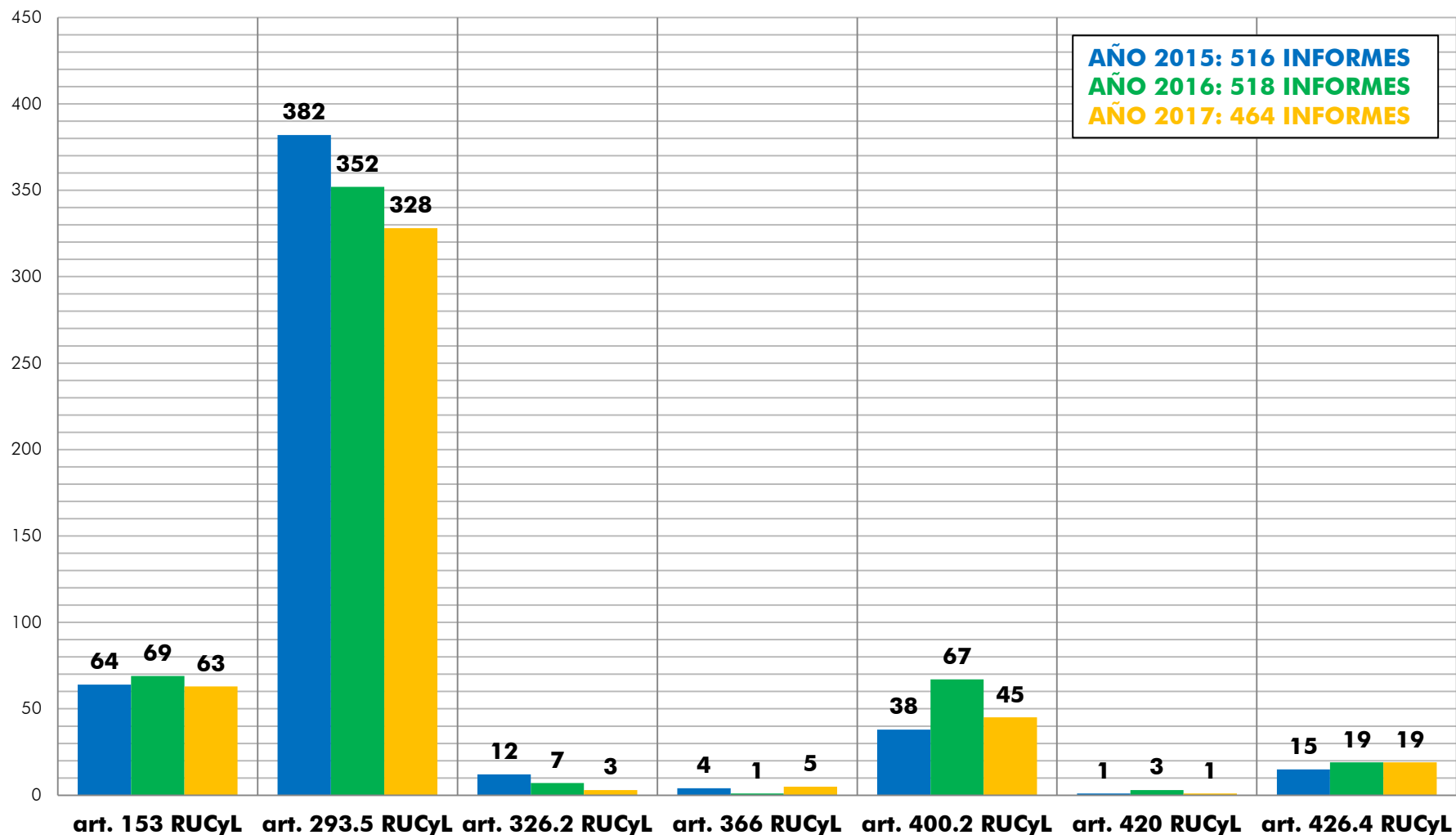
DIPUTACIÓN DE BURGOS

SERVICIO DE ASESORAMIENTO JURÍDICO
Y URBANÍSTICO A MUNICIPIOS
Y ARQUITECTURA

COMPARATIVA MENSUAL DE LOS INFORMES EMITIDOS POR LA SECCIÓN : 2015-2016-2017



COMPARATIVA RESUMEN ANUAL DE LOS INFORMES EMITIDOS POR LA SECCIÓN : 2015-2016-2017



PERSONAL EN LA SECCIÓN S.U.A.T.



DIPUTACIÓN DE BURGOS

SERVICIO DE ASESORAMIENTO JURÍDICO
Y URBANÍSTICO A MUNICIPIOS
Y ARQUITECTURA

RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO

Según la Relación de Puestos de Trabajo de la Excm. Diputación Provincial, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia nº 144 de fecha 1 de agosto de 2012, en su página 24, indica que la Sección de Urbanismo y Asistencia Técnica esta compuesta por :



3. Urbanismo y Asistencia Técnica										
1	Jefe Sección	A.G.	C.	A1	L.	Derecho, Ciencias Políticas, Económicas o Empresariales	27	22.228,08	Activo	
1	Arquitecto	A.E.		A1	L.	Arquitectura	Camet de Conducir clase B y disponibilidad vehículo	27	18.726,54	Activo
2	Adjunto Sección	A.E.	C.	A2	D.	Arquitectura Técnica	Camet de Conducir clase B y disponibilidad vehículo	24	10.670,94	Activo

Servicio de Asesoramiento Jurídico y Urbanístico a Municipios y Arquitectura.

Jefe de Servicio: JUAN ANTONIO VICENTE DOMINGO

SECCIÓN DE URBANISMO Y ASISTENCIA TÉCNICA:

- ARQUITECTO JEFE DE SECCIÓN: LAURA GARCÍA JUAREZ
- ARQUITECTO TÉCNICO ADJUNTO DE SECCIÓN: MERCEDES SÁNCHEZ MARTÍNEZ
- ARQUITECTO TÉCNICO ADJUNTO DE SECCIÓN: LUIS GALÁN SÁEZ

**fin del resumen de actividad del año 2017
de la
SECCIÓN DE URBANISMO Y ASISTENCIA TÉCNICA**



DIPUTACIÓN DE BURGOS
SERVICIO DE ASESORAMIENTO JURÍDICO
Y URBANÍSTICO A MUNICIPIOS
Y ARQUITECTURA